

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDOSTRA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, en el local ubicado en la Cda. Urdesa Central, Dátiles No. 403 entre cuarta y quinta, siendo las catorce horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía INDOSTRA S.A. con la asistencia del Sr. Diego Buenaventura Borrero, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones, y el Sr. Rodríguez Nicolás Victoria por sus propios derechos propietario de 8 acciones.

Los accionistas mencionados representan la totalidad del capital de la compañía, se reúnen con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente especificado en el Art. 231 de la Ley de Compañías.

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2016.

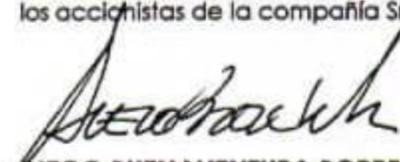
Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Diego Buenaventura Borrero Presidente de la Compañía y en calidad de secretario el Sr. Rodríguez Nicolás Victoria. El Presidente dispone que Secretaria constate el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento sobre Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto, cuál es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2016, luego de cortas deliberaciones lo aprueban por unanimidad.

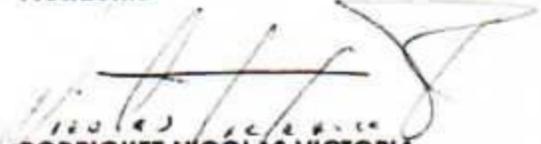
Se trata del segundo punto, este es, conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de analizarlo, lo aprueban por unanimidad.

Luego se trata el tercer punto, es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016, es así que la Junta estudia dichos documentos, luego de cortas deliberaciones lo aprueban por unanimidad.

En lo que se refiere al cuarto punto del orden del día la Junta se pronuncia sobre el destino de las Utilidades y se concreta en los términos siguientes: Que las utilidades obtenidas en el año 2016 se cancele la participación del 15% para los trabajadores en la fecha correspondiente y el saldo neto se mantenga en las cuentas de Utilidades no distribuidas. Luego de cortas deliberaciones se aprueban por unanimidad.

El secretario procede a la redacción de la presente acta, de lo expuesto con anterioridad los cuales son aprobados y se da por terminada la junta a las 16H30 horas, para constancia firman los accionistas de la compañía Sr. Diego Buenaventura Borrero y el Sr. Rodríguez Nicolás Victoria.


DIEGO BUENAVENTURA BORRERO
Presidente


RODRIGUEZ NICOLAS VICTORIA
Secretario